

# Desarrollo y espacio regional, una aproximación teórico-metodológica

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2010  
Fecha de aprobación: 11 de octubre de 2010

Gonzalo Alejandro Ramos\*  
Javier Pineda Muñoz\*\*

## RESUMEN

*El presente artículo constituye el preámbulo de un proyecto de investigación en la Región de Zumpango que se propone hacer un análisis de la configuración sociopolítica del desarrollo regional, partiendo de una serie de indicadores que marcan un ritmo acelerado en conexión global que se ha visto catalizado por los proyectos oficiales de las llamadas Ciudades Bicentenario en el Estado de México. Aquí presentamos algunas consideraciones teóricas y conceptuales sobre el desarrollo y la región, todo ello en un tiempo de cambio y de emergencia de actores diversos y sus relaciones, lo cual constituye parte central de nuestro objeto de estudio.*

PALABRAS CLAVE: teorías del desarrollo, región, actores regionales.

## ABSTRACT

*This article is the preamble of a research project in the Region of Zumpango that will analyze the socio-political configuration of regional development, we have a series of indicators that set a pace accelerated global connection which has been catalyzed by the official projects called Bicentennial Cities in the Estado de Mexico. Here are some theoretical and conceptual considerations*

\* Doctor en Sociología por la UNAM. Profesor-investigador de tiempo completo en el Centro Universitario UAEM Zumpango.

\*\* Doctor en Sociología por la UAM-Xochimilco. Profesor-investigador de tiempo completo en el Centro Universitario UAEM Zumpango.

*on development and the region, in a time of change and emergence of various actors and their relationships, which is central part of our object of study.*

KEY WORDS: theories of development, region, regional actors.

## INTRODUCCIÓN

Al tema de desarrollo le es inherente la idea de progreso y de mejora en la calidad de vida de las personas y de las sociedades; el desarrollo ha sido reiterado como una tarea pendiente y altamente prioritaria principalmente en aquellos espacios sociales donde aún no se ha logrado, o bien, se ha hecho de manera parcial. Sin embargo, desde esos espacios de realidad social, el desarrollo y el mundo desarrollado se perciben de manera ambigua y abstracta. Dichos espacios, genéricamente denominados emergentes, son arrastrados y forzados a alcanzar el modelo de desarrollo preestablecido mediante el proceso de globalización y de homogeneización avasalladora, impuesta por los países desarrollados, el cual resulta forzado y violento en tanto obliga por distintos medios a los países en vías de desarrollo a ajustarse a ese modelo para alcanzar la promesa del desarrollo.

No obstante su verticalidad, el modelo enfrenta realidades locales diversas; éstas se caracterizan por ser y estar más cercanas a la cotidianeidad que viven los individuos, donde construyen su realidad concreta, donde existen y recrean sus identidades y producen sus relaciones humanas; ahí, en esos espacios, el modelo de desarrollo

resulta una abstracción lejana, a lo más una reiterada promesa que no concluye en un hecho palpable, o bien, el modelo termina por ser ajustado a esas realidades locales, creando un sincretismo económico, una combinación que produce en el mejor de los casos un modelo de desarrollo más real y viable para estos espacios.

Hoy día los países emergentes viven un proceso de cambio que pronostica el despertar de actores sociales locales a la par que el modelo económico dominante en la globalización entra en un proceso de agotamiento y de creciente incapacidad para controlar una diversidad económica arraigada en los espacios locales, en cuyas ocasiones no ceden fácilmente a la tendencia homogeneizadora. Otra fuerza que opera en contra de esta tendencia dominante es el hecho de un real agotamiento de los recursos naturales del planeta que al disminuir develan la ilegitimidad del orden económico y político del mundo contemporáneo marcadamente desigual e inequitativo.

La realidad de los espacios que emergen al desarrollo abren la oportunidad de repensar las construcciones teóricas de lo social, aunque hoy es un hecho la virtual disociación entre esas construcciones teóricas y la acción social de los nuevos actores concretos, producidos en realidades también concretas, que son su campo de acción, ahí se producen nuevos senderos y nuevos escenarios en un mundo cada vez más plural.

Por ejemplo, el término sociedad, en abstracto, como decreto de la ciencia social, es hoy prácticamente un concepto vacío; las posturas teóricas requieren ajustes, pero bien se puede partir de la concepción sistémica que considera central a los actores

y a los sujetos sociales, quienes son los artífices del sistema de acción histórica, la cual implica el hacer económico y político del mundo contemporáneo.

Actualmente, el mundo vive el tiempo del agotamiento de sus recursos naturales y del desgaste de sus modelos clásicos, ello induce a la búsqueda de un modelo alternativo, sobre todo, desde los planos locales y regionales. Estas nuevas tendencias prefiguran un nuevo sendero de construcción de realidad aún carente de condiciones suficientes y propicias para su pleno desarrollo, por lo cual su ritmo es lento y hasta imperceptible, pero en este escenario es donde emergen las nuevas configuraciones sociopolíticas.

El presente artículo constituye el preámbulo de un proyecto de investigación en la Región Zumpango y se propone hacer un análisis de la configuración sociopolítica del desarrollo regional, para lo cual parte de una serie de indicadores que marcan un ritmo acelerado que se ha visto catalizado por los proyectos oficiales de las llamadas Ciudades Bicentenario en el Estado de México. Aquí presentamos algunas de nuestras consideraciones teóricas y conceptuales sobre las ideas de desarrollo y de región inmersos en un tiempo de cambio y de emergencia de actores diversos, así como la configuración de sus relaciones, las cuales constituyen parte central del objeto de estudio.

## **EL DESARROLLO, UN DEBATE ENTRE LA TEORÍA Y LA REALIDAD**

El modelo de desarrollo emergente y alternativo que aquí se propone analizar

puede concebirse como un producto de acciones específicas realizadas en espacios regionales por actores concretos y de manera histórica; pero, también, puede ser hoy analizado desde el enfoque de los sistemas sociales implícitos en la perspectiva teórica de los sistemas funcionales parsonianos.

Aquí se encuentran dos corrientes derivadas de la teoría del sistema del eminente profesor de Harvard, Talcott Parsons, quien ha sido maestro de varios sociólogos contemporáneos que analizan la sociedad en permanente transformación, así como sus fundamentos de orden, producción y reproducción que la legitiman. Entre sus discípulos están Niklas Luhmann y Alain Touraine, quienes han ubicado en un punto central el concepto de autonomía; el primero en cuanto al sistema social (Luhmann y De Giorgi, 1998), y el segundo (Touraine, 1995) ha construido un concepto que ubica la acción de los actores como lo autónomico; dichos actores quedan, para Touraine, colocados en un contexto de historicidad.

El concepto de autonomía en este caso resulta fundamental cuando se estudia el tema del desarrollo, bien vale la pena puntualizar su relación con las tendencias tanto del discurso como de la acción para el desarrollo, pues difícilmente país alguno y realidad histórica han podido sustraerse de los hechos de un desarrollo diferenciado.

No obstante, aquí no se analiza el desarrollo como discurso ni como acción de manera desvinculada de las concepciones teóricas, las cuales resultan fundamentales. Es necesario, pues, entender la teoría en relación con la realidad histórica; para ello, habrá que señalar que tanto la teoría como la realidad no son modelos únicos ni tampoco

se ajustan a un modelo preestablecido en algún momento de la historicidad. La teoría al confrontarse con la o las realidades se divide en un plural de teorías que intentan dar cuenta de las particularidades. Asimismo, la acción social se constituye en un haz de posibilidades y modalidades que se producen a diario en los distintos espacios del planeta, las cuales, habrá que decir, no necesariamente son guiadas por una teoría específica.

Teóricamente, Touraine concibe el sistema como una capacidad que se despliega históricamente desde sí misma, donde los actores son la fuerza motriz que realizan la acción; entonces, existe una capacidad de producir sociedad históricamente. Aquí Touraine se separa del funcionalismo parsoniano, el cual se ha afianzado en los valores polarizados que devienen de Maquiavelo y se prolongan hasta Rousseau (Touraine, 1995: 12), los cuales parten de separar de manera radical el bien del mal y lo positivo de lo negativo; estos valores son para el funcionalismo el fundamento del orden social, es decir, no de la forma de producir sociedad, sino de ordenarla. Touraine señala sus diferencias con el funcionalismo al decir que: “Lo que contrapone mi trayectoria a la de la escuela funcionalista es mi afirmación de que la producción de la sociedad por ella misma se realiza a través de un conflicto central, de suerte que la modernidad siempre está dividida entre adversarios que no están guiados uno sólo por la razón y el otro sólo por la tradición o la pasión” (1995: 12).

En cambio, Luhmann, como discípulo aventajado de Parsons, profundiza en el concepto de sistema, adjudicándole un

componente similar a lo biológico que tiene la capacidad de producirse desde sí mismo; además, tiene una capacidad autorreferencial y autopoietica, siendo la base de un modelo que está por encima de los sujetos y que atrapa la acción de los actores. Para Luhmann, la acción no surge de un conflicto entre adversarios. El sistema luhmanniano se relaciona con el entorno: se comunica con él, de él se nutre y a través de él crece y se transforma. La comunicación entre sistema y entorno es la única comunicación posible, ya que niega que exista una comunicación racional entre sujetos y mucho menos una intersubjetiva, como afirma Habermas (2005: 39), con lo cual polemiza también con este autor alemán.

Desde ambas posturas de diferencias muy marcadas —la de Touraine y la de Luhmann—, el concepto de autonomía del sistema implica una capacidad de producción y reproducción desde sí mismo, lo cual, por deducción, estaría hablando de un desarrollo, de una transformación. Para el funcionalismo, la amenaza es que tal desarrollo y transformación no acaten las reglas del sistema y se tornen elementos patológicos. En cambio, la concepción que pone en el centro a los actores como la capacidad de acción productora de la sociedad con todo lo que esta implica es la concepción que a nuestro ver mejor incluye la posibilidad del desarrollo. De ahí que Touraine tenga en buen concepto el texto de Goffman sobre *El actor y el sistema*, donde el actor no queda maniatado ni subordinado por el sistema.

Touraine concibe a la dominación como un obstáculo para el desarrollo; su estancia

en FLACSO Chile le ha permitido conocer la teoría de la dependencia de origen latinoamericano y coincide con el hecho de que la realidad europea se ubica en el concepto y la práctica del poder. También analiza la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, la cual tampoco ve como una salida al problema ancestral de la desarmonía y, en ocasiones, lucha de los marginados con los opulentos; esta concepción teórica no necesariamente deviene en una rebelión de los marginados, ya que no son los marginados, sino los actores quienes hacen y producen la sociedad y el desarrollo posible en un mundo diferencial, donde unos llevan la delantera en tanto que se han erigido como la fuerza dominante. Este autor apunta una marcada ausencia de actores sociales puros en América Latina, lo cual explica la fragilidad de la democracia representativa (Touraine, 1987: 13), que ha venido acompañada de la apertura del sistema político y de la represión cuando a juicio de la clase dominante la apertura resulta excesiva.

### EL DESARROLLO COMO EXPRESIÓN DE DESPLIEGUE EN TIEMPO Y ESPACIO

El concepto de desarrollo proviene de la raíz *des* que a su vez proviene del latín *dis* que quiere decir “aparte, separado, hacer lo contrario”, o sea, una negación, en este caso antepuesta a la palabra *arrollar*, la cual significa “envolver en rollo”,<sup>1</sup> así; desarrollo quiere decir desenvolver o desplegar una potencialidad o una cualidad que ya existe en sí mismo de manera plegada o no expresada; desarrollar implica, por lo tanto, la existencia

de un sujeto, el cual despliega una acción. El caso del desarrollo tiene una connotación referida a un logro humano; no implica un sujeto externo que realiza la acción con efectos hacia otro, sino que se entiende como una acción desde sí mismo, en tanto que la acción es propia de los sujetos por sí y para sí, de tal manera que el desarrollo es una especie de progreso, un ir hacia delante desde sí mismo, un desenvolvimiento que implica sumar, crear, crecer, agregar a sí o desarrollarse desde sí mismo.

Desde una perspectiva espacial, el mundo moderno ha sido dividido en países desarrollados y países en vías de desarrollo o emergentes. Esta visión se ha constituido mediante una relación comparativa, mínima, articulada desde una visión polarizada, donde, por un lado se encuentran las condiciones óptimas sustentadas desde la autoreferencialidad de las posturas desarrolladas y, por el otro, las condiciones mínimas definidas en comparación con las óptimas, de ahí que se genere una dependencia de las realidades no desarrolladas o en vías de desarrollo, ello en la medida que estas realidades carecen de un autoreconocimiento *per se* que pueda ser válido en el contexto de los países, por lo que de hecho, mediante esa relación difícilmente eludible, queda marcada su trayectoria a recorrer, cuya fórmula y lineamientos fueron establecidos por los países hoy desarrollados.

Así, a los países desarrollados les es propia la condición de funcionalidad como caracterización óptima, en tanto que a los países en vías de desarrollo o emergentes les es consustancial un proceso de cambio permanente y de ajuste nunca acabado,

todo ello en un intento por igualarlos, pues los países desarrollados siempre marcan las pautas del desarrollo, éste constituye un estatus para el cual los países en vías no cubren los requisitos ni tienen ni han logrado las condiciones que les permitan arribar cabalmente a él.

De esta manera, en los países desarrollados se opera un cambio sincrónico, mientras que en los subdesarrollados se suscita uno de tipo diacrónico en tanto se crea una relación desigual entre ambos tipos de países. En los primeros tiene efecto un “sistema de acción histórica”, en el cual la sociedad juega un papel fundamental en función de sus recursos económicos y sociales, así como de su modelo cultural (Bizberg, 1990: 23), o sea que en los países desarrollados se produce a sí misma la sociedad, mientras que en los países en vía de desarrollo se da una relación paternalista, clientelar y dependiente, en la que el estado dominado por la clase social más pudiente es el ente que produce a la sociedad.

También es necesario apuntar que si las sociedades de los países emergentes se caracterizan por ser sumamente limitadas dicha limitación no es atribuible a una incapacidad de despliegue desde ellas mismas, sino a una situación devenida de la acción histórica que se da por la relación que han mantenido históricamente con las sociedades desarrolladas, quienes han marcado históricamente el camino o la vía del desarrollo.

Este hecho histórico de carácter y dimensiones generales limita, o al menos condiciona, la construcción de un sistema de acción histórica más particular y autónomo que pueda presentarse como alternativo y adecuado para las realidades de los países

en vías de desarrollo. La dependencia ha sido un punto ya discutido desde el enfoque teórico que se inició en la década de 1970, se ha dicho que es una postura autoexcluyente en tanto que la determina una causa externa y, además, desalienta la posible acción de cada sociedad hacia la construcción de su propio desarrollo.

Es claro que la preexistencia de un modelo de desarrollo probado, funcional y con pretensiones de validez universal hace que cualquier otra alternativa se ubique en una posición de conflicto y aparezca como un intento de cambio, entendido éste como un jaloneo que amenaza con romper la funcionalidad probada y la estabilidad de las sociedades desarrolladas, de suerte que su sistema de acción histórica y sus recursos económicos y sociales, además de los culturales, teóricamente constituyen los elementos modelo para lograr el desarrollo de cualquier espacio que siga el camino trazado.

Esta realidad deja en pie la discusión, pues no se ha solucionado el problema que aparece de manera polarizada, quedando en última instancia, caracterizado por posturas de tipo ideológico, las cuales han sido construidas mediante formas de acción histórica diferencial, aunque con pretensiones y perspectivas de funcionalidad para cada realidad histórica, o sea, con perspectivas de universalidad.

Aquí se ve que las construcciones históricas pueden ser diferentes, pero el hecho de sólo pretender ajustarlas a un modelo funcional o pretendidamente más funcional que otro ya las ubica en el plano de la confrontación y del conflicto, o bien, en el de la subordinación y la dependencia. Visto

así el problema, éste se encuentra en la perspectiva de la exclusión y la confrontación entre modelos, lo cual parece inevitable.

Visto desde otro ángulo, quizá el problema radique en la dimensión espacial de la funcionalidad y la operatividad del concepto de sistema de acción histórica. Hasta aquí lo hemos conceptualizado en una dimensión espacial macro, pero la acción histórica puede centrarse en la dimensión más particular, es decir, en un espacio más acotado y delimitado geográficamente por las fronteras construidas por los recursos económicos, sociales y culturales, de hecho, son éstos los que constituyen el motor de la construcción de los diferentes actores y no un espacio arbitrariamente construido por una acción histórica unilateral o global.

## LA ACCIÓN HISTÓRICA

Desde esta perspectiva, se hace necesario acotar el concepto de sistema de acción histórica (Touraine, 1995: 145-172), en tanto que éste no puede referir necesariamente a toda una sociedad de un Estado nación, pues generalmente estas macrounidades han sido construidas por imperativos políticos y de poder diferencial, los que muy frecuentemente pasan por alto a los actores locales y regionales y tampoco toman en cuenta la existencia o no de una relación estrecha de los actores diversos, los cuales tienen capacidades de acción y de poder concretos, por lo que estas unidades “artificiales” pueden contener realidades diferenciadas en recursos y potencialidades, ser espacios policulturales y con sistemas económicos que responden a realidades más locales y específicas.

Aquí partimos del supuesto de que un sistema de acción histórica no necesariamente despliega de la misma forma e intensidad la acción en todo un territorio delimitado por fronteras políticas, sino que las fronteras de cualquier sistema de acción histórica están dadas por una funcionalidad más de carácter local y concreto. Entonces en los espacios locales es donde se encuentran los núcleos de la acción potencial, los cuales permiten la expansión histórica de la acción de los actores, quienes, en primera instancia, pueden considerarse actores locales cuando la acción se expande dentro de los límites de la capacidad marcada por los recursos naturales de un territorio.

Sin embargo, la acción y la potenciación de los actores pueden traspasar esos límites, siempre y cuando en el proceso aparezcan nuevas necesidades, las cuales estarían orientando la acción de los actores. Así, los actores, en primer lugar, se denominarían locales y, en segundo, regionales, para luego escalar al rango de actores nacionales, todo ello al interior de un Estado nación delimitado por fronteras políticas.

Otro nivel lo constituye la actual tendencia globalizadora, donde lo local se refiere a un sólo país y sus recursos naturales, base de la formación de actores; mientras que lo regional se constituye cuando los recursos entre países vecinos conforman un plano potencial que puede ampliar el rango de acción de los actores, el número de actores y la relación entre ellos; esto es un hecho en virtud de que comparten una geografía similar en los recursos naturales, económicos, sociales y culturales; por otro lado, lo global se establece cuando aparece una relación de intercambio necesariamente diferencial de productos o de recursos.

De esta manera, la relación entre el sistema de acción histórica como forma de producción de sociedad constituida por la acción de los actores internos –cualquiera que sea el tipo y nivel en la capacidad de acción– y las limitantes que se derivan de esa interrelación entre actores daría como resultado el desarrollo posible, un concepto surgido de los recursos naturales, sociales y culturales, así como de la acción de los actores internos propios de un espacio geográfico cualquiera. Así, los productos de un sistema económico, cuyos límites están dados por los recursos y por la capacidad de acción de sus actores sociales y culturales, constituyen la caracterización de un tipo de desarrollo local.

Por tanto, se está construyendo sobre bases reales y concretas un concepto de desarrollo funcional hacia lo local y una sustracción a la colonización conceptual de desarrollo como modelo teórico, desligado de los recursos y de los actores locales como elementos delimitadores de nichos territoriales del desarrollo. Es menester apuntar aquí que el desarrollo se define por los medios locales y por las relaciones diversas que se establezcan con los ámbitos regional y global, y no sólo como un espacio creado por las inversiones trasladadas de los países desarrollados hacia los que están en vías de desarrollo, ya que estas inversiones destinadas a producir los bienes necesarios para su propia industria, ya sea porque esos bienes se producen en cantidad insuficiente en las metrópolis o porque pueden producirse a un costo más bajo en los países menos desarrollados (Bizberg, 1990: 24).

Necesariamente, el desarrollo surgido de estas capacidades y de esta dinámica

local, como espacio territorial, al entrar en relación con otros actores y otros recursos y capacidades es un desarrollo desigual que se combina y produce situaciones de desventaja para los espacios locales.

A partir del sistema de acción histórica de los actores sociales y de los recursos locales, se puede observar un desarrollo de tipo sincrónico dentro del ámbito local, pero, si se abre de manera abrupta hacia lo regional y lo global, aparece lo diacrónico, en tanto la relación de estos ámbitos se produce por la interrelación de realidades que actúan en tiempos y espacios disímbolos, como es el caso cuando se sigue un modelo preestablecido y dominante, en el cual inciden las trayectorias de los otros espacios, a la par que genera un tipo de desarrollo diacrónico.

## **EL DESARROLLO EN MÉXICO**

En el caso de los países de América Latina, el desarrollo ha caído en una relación de dependencia debido al proceso histórico. El proceso de industrialización como modelo creado por los países desarrollados se convirtió en estos países en “el camino”. Su desarrollo ha sido promovido por un actor de antonomasia, o sea, por un estado en ciernes permanente, interviniendo de manera directa e indirecta para la conformación tanto de la unidad nacional como de la estructura económica, ésta es una característica que les ha sido común a los estados latinoamericanos que en principio han sustituido a los débiles actores regionales.

El caso de México no ha sido una excepción en cuanto a la intervención del



Estado, acción que no ha estado exenta de jaloneos y rispideces, además de oposiciones, ya que el Estado tiene un origen más político que económico. Sin embargo, en la situación mexicana, el Estado no ha sido una creación original en lo político; sus primeras vicisitudes después de la independencia fueron precisamente afrontar el saqueo de recursos y el desmantelamiento del aparato productivo. Este hecho hacía necesaria la intervención de los gobiernos postindependientes, los que una vez resuelto el dilema de si se adoptaba una forma de gobierno monárquica o republicana (Vázquez, 1988: 747-748) y habiendo decidido instaurar esta última forma se definen como *estado débil*, el cual requería de un *ejecutivo fuerte*, lo que en la acción histórica fue el factor más importante para la consolidación del Estado mexicano, iniciando así su intervención en la economía como un intento de unificar los distintos intereses y las disparidades.

Habrá que decir que el papel histórico del Estado en el desarrollo de México inició con la intervención del gobierno de ese ejecutivo fuerte que tuvo un papel histórico preponderante en el proceso de desarrollo, pero su intervención, más allá de lo prudente, inhibió un sistema de acción histórica donde los actores desarrollarían y conformarían una dinámica propia, pues dentro de un panorama de debilidades estos actores eran aún más débiles que el gobierno, siendo una constante histórica que retardó el inicio del proceso de desarrollo interno, lo cual, desde entonces, caracterizó a México como un país dependiente.

Desde tiempos de Porfirio Díaz, se intentó anular o al menos diversificar la dependencia

que para ese momento ya se iba adquiriendo hacia Estados Unidos, por lo que se quiso reanudar las relaciones con países europeos, medida que fue poco atinada debido a la dificultad que significaba la distancia geográfica, creciendo la dependencia hacia el primero.

Para 1977, México ya había logrado desarrollar actores económicos internos que podían competir o disputarle al Estado y particularmente al gobierno la dirección de la economía del país, ya había aparecido una burguesía nacional; sin embargo, aún no se lograba transformar notoriamente la dependencia, ya que para esa fecha la relación comercial de México dependía en más de 65% de Estados Unidos; ni el capitalismo nacional ni el capitalismo de Estado pudieron escapar a la tendencia creciente de la dependencia económica de México hacia los Estados Unidos” (Camacho, 1977: 628).

La historia del Estado mexicano ha sido analizada como un estado comprometido, o bien, neutral y, en ocasiones, calificado como contradictorio debido a que, por un lado, toma medidas en beneficio de las clases bajas, pero, en realidad, son las clases altas las que finalmente reciben los beneficios más cuantiosos (Basáñez, 1990: 35-62). Entonces, se ha dado un crecimiento, pero no un desarrollo. Actualmente, los estados que no han podido ser eficaces en el control de su economía ni de su política se califican como estados fallidos, aunque si ese es el criterio principal, ni Estados Unidos se libra de ese calificativo (Chomsky, 2007). El problema parece no residir en ello, sino en las formas de desarrollo de cada espacio conforme a la participación de los actores.

El concepto de región desde la perspectiva del sistema de producción ha sido asociado con cierto nivel de desarrollo. Sin embargo, la idea de desarrollo dista mucho de ser un concepto monolítico y unilateral; teóricamente, el desarrollo debe ser entendido como un concepto multidimensional y dinámico, y se refiere a cambios que pueden ser variados en el tiempo conforme a las condiciones económicas, políticas, sociales, ambientales tecnológicas y territoriales (Boisier, 1993: 309).

### **SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO REGIONAL**

El desarrollo, en general y el regional en particular, es un fenómeno complejo del devenir de los individuos, de los colectivos que integran una sociedad, de las estructuras económicas y sociales, y de los sistemas ambientales en que se desenvuelve. Este hecho exige un enfoque sistémico integral, donde el factor decisivo es el hombre y la dirección de las acciones e intervenciones, las cuales tienen que estar orientadas al desarrollo del individuo social y a la elevación de su bienestar, esto sobre la base del incremento continuo y sostenible del rendimiento de la producción social, de la eficiencia de la gestión económica y del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, así como de las ambientales, en las que se desenvuelve el hombre.

El desarrollo no es una cosa dada en la abstracción del tiempo y del espacio; más bien, se encuentra delimitado en estas coordenadas, producido por los actores locales y su acción humanizada. Así, el desarrollo se realiza como aprovechamiento

racional de los recursos naturales en equilibrio natural. De ahí que sea menester confrontar la concepción del desarrollo como concepto general y abstracto que no distingue entre el todo y las partes, ya que la generalidad significa una minimización que descalifica las particularidades. Los actores regionales y locales son centrales, además de las condiciones y recursos con que cuenta el espacio territorial, que son la base material para la generación del desarrollo. La base territorial es el espacio físico en el que tiene lugar la acción histórica de los distintos actores que pueden hacer posible el desarrollo; es ahí donde se suscitan los hechos y se dan cita los factores que hacen posible o no el desarrollo.

Es menester revisar la historia de los conceptos de desarrollo y de región a la par que la realidad concreta de ese desarrollo y de los actores concretos que lo hacen posible, ya que las teorías tienen que ser actualizadas conforme a las nuevas circunstancias del cambio mundial y local. Los actores son los artífices del cambio social, le dan la connotación dinámica; todo ello conforma un campo de acción histórica, un sistema en el cual los actores, sus acciones, el espacio y el tiempo, conjugan perspectivas, lo que conforma una unidad en una relación-acción históricamente dada, lo que Touraine denomina el sistema de acción histórica.

Por lo tanto, hablar de desarrollo regional implica tratar de conjuntar dos conceptos que de entrada parecen no estar conectados ni teórica ni empíricamente. Esta pretensión aparece más como una tarea, en ocasiones, producto de un anhelo, un afán voluntarista, incluso como un imperativo político, que

como un quehacer anclado en la posibilidad real de incidir en el rumbo, dirección y sentido de ese conjunto de elementos que interrelacionados por una disputa entre actores y adversarios constituyen un modelo histórico de sociedad.

La búsqueda del desarrollo, entendido como la evolución progresiva de una sociedad hacia mejores niveles de vida, ha sido siempre un anhelo de la sociedad en general, y de sus actores y componentes estructurales; desde los años cuarenta y más pronunciadamente desde la década de los sesenta en México y América Latina, como producto del debate, ha sido establecida la aspiración del desarrollo como la búsqueda de la redistribución de tres componentes fundamentales en toda sociedad: el ingreso, la propiedad y el poder (Cueva, 1984).

Desarrollo es un concepto muy trabajado. En la literatura sobre este tema se le trata desde diversas ciencias y con distintos sentidos. En el campo de las ciencias económicas, con frecuencia, ha sido equiparado a crecimiento económico. El progreso de la sociedad se va alcanzando en el sentido de su análisis; desde posiciones cada vez más multidisciplinarias, se ha ido favoreciendo un enfoque más integral del concepto de desarrollo. El avance en la elaboración de tales concepciones se desplaza lentamente impulsado por los debates y las críticas que han permitido en claro su sustento teórico y empírico.

En particular, se ha avanzado en el sentido de que el desarrollo posee sus fundamentos en la sociedad, pero no de manera general, sino tomando en cuenta su contextualización en términos espaciales

y temporales. El concepto desarrollo en las décadas de 1950 y 1960 se centró en alcanzar el objetivo fundamental del desarrollo económico equiparado a crecimiento, éste medido a partir del Producto Interno Bruto (PIB), olvidando que no forzosamente todo crecimiento del PIB, *per cápita*, constituye por sí mismo el desarrollo. Ya en los años setenta se observaba que es insuficiente este impulso, por lo que conjuntamente con el crecimiento económico para lograr el desarrollo, si éste era posible, se debía disminuir la pobreza, la desigualdad y el desempleo, logrando de esta forma equidad.

Como elemento novedoso, se acuñó el concepto de *ecodesarrollo*, entendido como el desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente, ya que las perspectivas imperantes no contemplaban la preocupación por el deterioro del medioambiente, causado por el ímpetu de aumentar la producción de manera acelerada sin reparar en el daño causado al entorno ecológico. A lo largo de los años ochenta y noventa, el objetivo fundamental del desarrollo económico y social se focalizó en la sustentabilidad.

Apoyado en una nueva concepción, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propone una concepción que, de cierta manera, converge con la manejada durante la década de 1970. Ésta es una nueva visión del desarrollo que no se fundamenta en la producción material, más bien se centra en el despliegue de las capacidades humanas. Esto trae consigo una nueva forma de medición del desarrollo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

El concepto de desarrollo pasa por diferentes fases, acepciones y modelos de actuación. La experiencia y la reflexión han propiciado un desplazamiento de una naturaleza cuantitativa hacia un concepto más cualitativo, complejo y totalizador.

## SOBRE EL CONCEPTO DE REGIÓN

Al hablar de región, el problema no es menor, debido a su carácter polisémico, ya que existe una gran variedad de definiciones; la mayoría son informales o tienen que ver más con el sentido común que más o menos la identifica con el área territorial de estudio, lo que permite ubicar comunidades o parajes.

Dentro de estas concepciones superficiales, las cuales con frecuencia parecen hasta familiares, se encuentra que en lo práctico la región es definida generalmente como una ciudad o un pueblo con su espacio circundante, como aquellas que llevan el nombre de ciudades capitales metropolitanas (Guadalajara, Monterrey, Tijuana, etc.), en tanto que otras son denominadas por ciertos términos no necesariamente asociados con una ciudad, sino con características geográficas o étnicas (El Bajío, El Pacífico, El Sureste, La Huasteca, La Laguna, La Mazahua, La Mixteca, Los Altos, La Maya, El Golfo, etc.).

La influencia predominante que se observa en la elaboración de imágenes simples de espacios polarizados y no polarizados es la de la geografía económica, influencia que se ha venido transformando a tal grado que aún no hay una definición precisa de los criterios de organización regional, que más

bien se observan orientados por intereses muy subjetivos y parciales.

En consecuencia, los primeros elementos que se deben tomar en cuenta para definir región son las variaciones dentro de un espacio geográfico poblado que permita espacializar relaciones económicas y sociales, además de identificar una estructura compuesta por factores de muy diversa índole como bioecológicos, orográficos, demográficos, étnicos, culturales, administrativos, políticos, religiosos, etc., que se tornan sumamente complejos en la tentativa de elaborar una definición precisa de región sin caer en confusiones ni ambigüedades.

Si acudimos al *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, región etimológicamente significa: “(Del lat. *regiō, -ōnis*). Porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etc. Cada una de las grandes divisiones territoriales de una nación, definida por características geográficas e histórico-sociales, y que puede dividirse a su vez en provincias, departamentos, etc. Todo espacio que se imagina ser de mucha capacidad”.

Sin embargo, dentro de las ciencias sociales, el tema ha sido abordado desde diferentes perspectivas. Las aproximaciones iniciales para la conceptualización con un énfasis en la economía la hace en nuestro país Ángel Bassols Batalla (1979), quien plantea que hablar de regiones implica aludir a dos tipos: a) las regiones económicas y b) las regiones por ramas.

Dentro de las regiones económicas en México se hace referencia a dos grandes tipos: 1) regiones económicas reales que

en ocasiones abarcan partes de un estado de la federación y 2) regiones económicas para fines de planificación, respetando siempre los límites de las entidades federativas.

En la misma obra, Bassols plantea que los criterios básicos para la regionalización son siete y se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Las regiones económicas de cualquier país existen objetivamente en la realidad como producto de la interacción naturaleza-sociedad, del impacto del hombre sobre el medio físico y de éste sobre el medio social a través de relaciones determinadas de producción y usando medios concretos.
2. Las regiones son el resultado del trabajo humano y de su acción sobre la naturaleza y reflejan las distintas etapas del desarrollo de ese modo de producción en un territorio concreto y en una época determinada.
3. Como las condiciones físicas son variables de una zona a otra, se estructuran sistemas diversos.
4. En ocasiones la región natural puede coincidir de manera general con la región económica.
5. El hombre es el arquitecto de la región económica a través de su expresión social.
6. En las regiones existen distintas formas de trabajo humano, pero hay una

o más que destacan en el conjunto derivado de la división del trabajo y la preponderancia de un tipo de economía. La espacialización actual es el resultado de la historia económica.

7. Una región económica es “un área geográfica identificable caracterizada por una estructura particular de sus actividades económicas, con referencia a un conjunto de condiciones asociadas físicas y/o biológicas y/o sociales que presentan un alto grado de homogeneidad y que mantienen un cierto tipo de relaciones internas y con el exterior” (Bassols, 1979: 306).

Otro aporte importante en la definición de región lo encontramos en la conceptualización que hace la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio), que indica que las regionalizaciones implican la división de un territorio en áreas menores con características comunes, además que representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental, pues permite el manejo adecuado de los recursos. Esta regionalización ambientalista se sustenta en el análisis de ecosistemas, cuyo objetivo es incluir toda característica ecológica que prevalezca dentro de un determinado espacio geográfico.

En la línea económica, pero con otra perspectiva, está el trabajo de Normand E. Asuad Sanén, quien plantea que región es una categoría que se refiere a un área continua, una unidad espacial con cierta homogeneidad interna, en la cual las relaciones que se establecen le dan cierta cohesión.

Dichos vínculos se basan en la interrelación funcional entre fenómenos que lleva a la creación de estructuras espaciales funcionales. Una región es una unidad espacial subjetiva, un concepto espacial abstracto que sólo existe como constructo intelectual del investigador y, por lo tanto, no es un área concreta ni puede ser observada en la realidad. No obstante, es un instrumento metodológico para el mundo real; en consecuencia, tiene una existencia objetiva, independiente de quien la perciba. La región objetiva se presenta como un conjunto complejo de fenómenos que tienen asociación interna, lo que permite su observación y estudio. En este sentido, su relatividad alude a su carácter cambiante y dinámico a partir de la acción de las fuerzas que interactúan en el espacio y en el tiempo.

Entre otros investigadores figura Walter Isard, quien inició una disciplina denominada *ciencia regional*, tropezando con los mismos problemas cuando se hizo una serie de preguntas, entre ellas la siguiente: “¿cómo se puede comenzar a recolectar información para un estudio regional cuando no se ha analizado el concepto de ciudad o región? Se está anteponiendo el carro al caballo” (citado por Van Young, 1991: 103)

Los estudiosos estadounidenses de corte funcionalista, especialistas en América Latina, intentan resolver la cuestión buscando los lazos que ligen a las pequeñas comunidades locales con las sociedades nacionales a partir de la propuesta de un *continuum folkurbano*. En particular Robert Redfield fue uno de los iniciadores en este campo con la característica principal de

poner el acento en el espacio cultural para poder empatar la microperspectiva con la macroperspectiva.

En el mismo sentido, Carol Smith plantea que, “con otros acercamientos, la generalización requiere que se asuma que aquello que es verdadero para una parte, lo es también globalmente para el todo, y lo que es verdadero para el todo, lo es igualmente para las partes. El análisis regional puede construir un sistema de variabilidad dentro de sus modelos explicativos de modo que la generalización no es ni rebuscada ni trivial” (citado por Van Young, 1991: 113). Con estos elementos podemos observar las dificultades que implica la definición de región, que deja fuera aspectos importantes de la estructura y el cambio, como la etnicidad y el conflicto étnico, a pesar de ello ha dejado constancia de su gran valor en investigaciones recientes, sobre todo en el análisis de un elemento fundamental de los estudios sociológicos contemporáneos: la relación campo-ciudad.

No obstante la dificultad que entraña pensar nuestro país en términos regionales, existe una tradición, que data incluso de la Colonia, de dividir al país en regiones, ya sea por su extensión geográfica, diversidad cultural, climática, orográfica, etc. En general, son dos los ámbitos en los que se aglutinan las razones para regionalizar, desde nuestro punto de vista. El primero de ellos se enmarca en el plano empírico-histórico en el que de alguna manera las regiones parecen corresponder a horizontes naturales, a categoría empíricas, para ubicarnos en un espacio que seguramente ha cambiado en niveles distintos al interior del país desde los años preindustriales.

En su ya clásico trabajo, Claude Bataillon (1986) hace una retrospectiva de los fundamentos tradicionales de la organización regional en México; su análisis hace énfasis en la transformación progresiva de los estados federados en México. El autor distingue entre límites antiguos (diócesis), límites de intendencias de fines del siglo XVIII, con la monarquía ilustrada borbónica, unidades creadas antes de 1830 (inicios de la república) y estados creados por la república liberal federalista. Como se observa, las formas de regionalización se dieron bajo criterios tanto eclesiásticos como seculares, destacando el criterio administrativo, lo que demuestra que las regionalizaciones no operan para todo tiempo y espacio.

A estas alturas, se puede ya distinguir que el dilema de la definición de lo regional no se resuelve representando la región como un dato, sino como un problema. Por esto se considera que la región es un recurso metodológico que permite ubicar partes que van más allá del espacio físico para su abordaje científico. Uno de los principales problemas que entraña el punto de vista de los estudios regionales lo constituye la incertidumbre sobre la posibilidad de hacer inferencias válidas.

## DESARROLLO LOCAL

En la actualidad, todo el desarrollo tiene como referente una región, es decir, es local, y puede localizarse en un distrito, en una región, en una microrregión, en un país o en una parte del mundo.

Por su impulso inicial, el desarrollo se ha caracterizado como exógeno, es decir, que los factores que lo producen vienen de fuera del ámbito que abarca la región, o endógeno, o sea, producido desde dentro de la región, más precisamente, se define como un proceso dirigido al aumento del bienestar social a partir de actividades productivas económicas, sociales y culturales, haciendo uso de los propios recursos humanos y materiales existentes en la región. En este enfoque, tienen una particular relevancia los recursos productivos como el trabajo, la tierra, los recursos naturales y la tecnología; así, cada región explora nuevas maneras de inserción en un contexto nacional e internacional.

El desarrollo regional y local surge en Europa como respuesta a las crisis macroeconómicas; es la expresión de una lógica de regulación mucho más horizontal; es el producto de la nueva dinámica que podríamos denominar una dialéctica global-local característica de la globalización.

En el año 1975, el Banco Mundial elaboró y propuso una definición de desarrollo aplicada específicamente al ámbito espacial, por lo que desarrollo local se entendió como: “una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población” (BM, 2010).

Las principales corrientes que se originaron de esta nueva formulación fueron: desarrollo local endógeno, desarrollo local integrado y desarrollo con un enfoque local; éstas, en buena medida, pueden conjuntarse en un modelo.

El desarrollo local integrado hace especial hincapié en la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de

los recursos existentes en la zona. En este modelo se intenta minimizar la utilización de tecnologías externas, poniendo especial énfasis en la movilización y el desarrollo de los recursos humanos, y en la consecución de un acceso más equitativo a los medios de producción y a una más justa distribución de la renta.

El desarrollo local propone una política global que se enfoca principalmente en la descentralización administrativa, la organización de la población, el ordenamiento territorial y la construcción de infraestructura, y la oferta de más y mejores servicios.

Aunque desde mediados de los setenta, como se ha expuesto, el Banco Mundial había planteado esa definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial de desarrollo local, no es hasta finales de los ochenta que se inicia a nivel internacional un importante giro en las políticas de desarrollo que hasta entonces se imponían *de arriba abajo* mediante políticas macroeconómicas globales alejadas de las realidades locales y que desde entonces pasan a ser tratadas *de abajo a arriba* a través de políticas mixtas macro y microeconómicas centradas en promover el protagonismo del desarrollo local. La puesta en marcha del PNUD marca la inflexión definitiva de esta tendencia en el ámbito mundial estableciendo dos principios esenciales (BM, 2010), de donde se desprende el planteamiento de pensar en lo global y actuar localmente, lo que se traduce en la recomendación de adaptar las políticas genéricas (macro) a los casos concretos (micro) de cada entorno local. También es necesario fomentar la participación de las comunidades locales en sus planes de desarrollo, es decir,

convertir las administraciones locales en los principales impulsores del desarrollo como fórmula para ajustarse al máximo a las necesidades y peculiaridades del entorno local. Este nuevo modelo de desarrollo no se limita a propiciar únicamente el progreso económico, sino que además enfatiza en el progreso humano y ecológico, teniendo como su principal estrategia política el estímulo de la cooperación entre los distintos actores y sujetos activos de una localidad como individuos, administración pública, organizaciones no gubernamentales, empresas, familias, etcétera.

Lo local no significa ni se refiere solamente a lo micro. El concepto de local remite más bien a una evocación de lo socioterritorial que se especifica como un ámbito comprendido por un proceso de desarrollo en movimiento, en general, cuando este proceso está planeado y promovido por algún agente. Por lo general, cuando se discute sobre el desarrollo local, esto gira en torno a procesos de desarrollo que ocurren en espacios contenidos dentro de las naciones, es decir, espacios subnacionales, municipales o microregionales.

Algunas definiciones de desarrollo local expuestas por diferentes autores pueden ayudar a comprender su significado.

Se puede decir que el desarrollo local tiene como ámbito “un territorio con determinados límites; es portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizados por sus miembros y (se cristaliza) cuando conforma un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riqueza” (Arocena, 1995: 20).



Desde el punto de vista sistémico, lo regional se puede ver como una combinación articulada de elementos en interacción dinámica, contenida entre los límites de un espacio físico determinado, establecido así en la búsqueda de un propósito dado. De esta forma, el espacio local, visto como sistema, se compone de una serie de subsistemas en interacción entre sí y con su entorno con el propósito de satisfacer necesidades, no tanto de las personas que viven en esa localidad, sino de las necesidades e intereses de los diferentes subsistemas que forman parte del sistema local.

En consecuencia, buscar un actor privilegiado en la generación de desarrollo regional implica, en primera instancia, preguntarse si se está ante un proceso producto de la voluntad o si es un proceso que ocurre independiente de la voluntad de los sujetos, lo que parece evidente es que existen una serie de elementos inherentes al concepto. Hasta el momento y por diversas circunstancias, no se ha encontrado un modelo unificado de desarrollo local; hay una gran variedad y están más bien asociados a experiencias concretas materializadas en modelos autónomos, operadas y gestionadas en el ámbito local, aunque buscando coordinación y cooperación en instancias y ámbitos mayores y más amplios que el estrictamente local.

Los beneficios que estos modelos tienen para su ámbito territorial consisten en que mejora la calidad y nivel de vida de los ciudadanos, aumenta el grado de bienestar social, hay una evidente reducción de la dependencia del exterior y mejoran las condiciones para fortalecer el intercambio mutuamente ventajoso con el entorno

exterior a la localidad; además se fortalece el espíritu colectivo, hay un crecimiento y generación de empleo, y se establece una relación de respeto del medio natural y desarrollo cultural de la comunidad.

La pregunta es, ¿si ofrece tantos beneficios este tipo de desarrollo por qué no se auspicia con mayor ímpetu? E incluso, ¿cuál o cuáles son los sujetos o actores que debe favorecer el desarrollo? En este sentido, se puede decir que los procesos sociales construidos desde el punto de vista metodológico que tienen un diseño de política desde la burocracia o la intelectualidad están enfocados a los destinatarios, vistos como sujetos pasivos, receptores y no productores. Lo deseable es que estos diseños de política sean manifestación de intereses y soluciones populares y no una nueva estrategia paternalista y vertical que busque suplantar la participación ciudadana.

Las posibilidades del desarrollo regional, en este eje, adquieren una doble problematización; por un lado, las dificultades teóricas para articular conceptualmente dos nociones que han tenido senderos diferentes, ya que el desarrollo ha estado vinculado generalmente a un proyecto nacional patriótico y la región, más bien, a lo subnacional, a lo micro.

## CONCLUSIONES

Es un hecho que gran parte del hacer y del quehacer científico y práctico en las realidades sociales contemporáneas tienen en muchos casos, y sin proponérselo, influencias ilustradas implantadas en el mundo de la modernidad, conceptos con pretensión de

universalidad que se hace necesario revisar; ello implica necesariamente un riesgo, el de la crítica incisiva y con intención demoledora devenida del paradigma ilustrado; sin embargo, la radicalidad teórica y de prácticas fundadas en conceptos abstractos como la democracia, la libertad o la justicia son ya inoperantes. Entonces, se hace necesaria, como bien afirma Chantal Mouffe, una radicalidad fundada en la acción social.

De la misma manera, Habermas, en *Facticidad y validez*, considera que la radicalidad en la democracia es una opción necesaria en la configuración del mundo actual. La validez deviene de la acción, de lo fáctico, de los actores, y ella debe aspirar a crear realidad. Aquí partimos del supuesto de que la dinámica del mundo contemporáneo agotado en sus modelos tradicionales y devenidos de la cultura ilustrada se han agotado y que ello está provocando la emergencia de actores, los cuales configuran una nueva realidad no semejante a la construida teóricamente con los modelos actuales, sino una serie de realidades sociales que responden a las necesidades concretas y no a supuestos encasillados en un modelo de orden social.

Y, por supuesto, los conceptos de desarrollo y de región no adolecen de estas herencias, por lo cual nos es particularmente complicado hacerlos coincidir y expresar una idea de cambio y de necesidad de analizar no sólo la reconfiguración de la realidad sociopolítica local, sino una de mayor envergadura: la reconfiguración de los conceptos y en cierta medida de las teorías, las cuales deberían hablar de las realidades emergentes producto de la crisis, no de las ciencias, sino de la realidad social.

Esperamos lograrlo; los puntos iniciales ya están planteados y veremos qué dice la realidad regional y local.

## NOTAS AL PIE

- <sup>1</sup> Véase Gómez de Silva (2001), donde se refiere el origen de *des* como una negación proveniente del latín *dis*, también como negación, o sea, con la negación de lo que se enrolla o se oculta, lo que quiere decir que el desarrollo se muestra, se desenrolla, por lo tanto, eso es bueno o positivo y significa progreso, saludable. No obstante, el término también se encuentra emparentado con la raíz griega *dys*, que significa “malo”, y con el indoeuropeo *dus*, que también significa “malo”. Por lo cual, para esta acepción el desarrollo significaría mal enrollado o mal hecho, o sea, que en la acepción griega e indoeuropea sería negativo o malo, una especie de enfermedad.

## BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Arocena, José (1995), *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Venezuela, Nueva Sociedad.
- Asuad Sanén, Normand E. (2001), *Economía regional y urbana*, Puebla/México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Dirección General de Fomento Editorial.
- Basáñez, Miguel (1990), *La lucha por la hegemonía*, México, Siglo XXI.
- Bassols Batalla, Ángel (1979), *México formación de regiones económicas*, México, UNAM.

- Bataillon, Claude (1986), *Las regiones geográficas en México*, México, Siglo XXI.
- Bizberg, Ilán (1990), *Estado y sindicalismo en México*, México, El Colegio de México.
- BM (Banco Mundial) (2010), <http://go.worldbank.org/JWCO2KJZB0>, consultada el 16 de marzo.
- Boisier, Sergio (1993), “La articulación estado-región, clave del desarrollo regional”, en Ávila Sánchez, Héctor (comp.), *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*, México, Universidad Autónoma de Chapingo.
- Camacho, Manuel (1977), “Los nudos históricos del sistema político mexicano”, en revista *Foro Internacional*, núm. 60, abril-junio, México, El Colegio de México.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1981), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Chomsky, Noam (2007), *Estados fallidos*, Barcelona, Ediciones B.
- Cueva, Agustín (1984), *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Franco, Rolando (coord.) (2006), *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia*, México, Siglo XXI / CEPAL.
- Gómez de Silva, Guido (2001), *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, México, El Colegio de México / FCE.
- Gunder Frank, Andre (1978), *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*, México, Era.
- Habermas, Jurgen (2005), *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, t. 1.
- Luhmann, Niklas y Raffaele De Giorgi (1998), *Teoría de la sociedad*, México, Universidad Iberoamericana / Triana Editores.
- Mouffe, Chantal (1990), “Radicalización de la democracia”, en *Leviatán*, núm. 41, segunda época, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- Touraine, Alain (1987), *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Chile, RELAC.
- \_\_\_\_\_ (1995), *Producción de la sociedad*, México, IFAL / IIS / UNAM.
- Van Young, Erick (1991), “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora/UAM, pp. 99-122.
- Vázquez, Zoraida J. (1988), “Problemas internacionales del nuevo país”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, t. 2.